



# Vº CAMPEONATO ARGENTINO DE IRC 2010

## 22, 23 y 24 de Mayo del 2010

Buenos Aires -Argentina

Autoridad Organizadora  
Club de Veleros Barlovento -Comisión Interclubes

### INSTRUCCIONES DE REGATA

#### 1 REGLAS

**1.1** El torneo se regirá por las reglas, tal como se las define en el *Reglamento de Regatas a Vela 2009-2012*, en adelante RRV.

**1.2** Regirá el Reglamento de IRC 2009.

**1.3** Las regatas se computarán utilizando el sistema de scoring tiempo sobre tiempo.

**1.4** Los barcos podrán llevar hasta el máximo número de tripulantes que especifica su certificado de medición, sin importar su peso.

#### 2 AVISOS A LOS COMPETIDORES

Los avisos a los competidores se publicarán en el tablero oficial de avisos ubicado en el Club de Veleros barlovento y en la Lancha de Comisión de regatas mientras se encuentre amarrada en el Yacht Club Puerto Madero.

#### 3 CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Todo cambio en las instrucciones de regata se publicará antes de las 08.00 hs. del día a partir del cual tenga efecto, excepto que cualquier cambio en el programa de regatas se publicará antes de las 20.00 hs. del día anterior a partir del cual tenga efecto.

#### 4 PROGRAMA DE REGATAS

4.1	Regata	Día y Fecha	Recorrido	Señal de Partida de la Primera Serie
	1º regata	Sab. 22 de Mayo	Barlovento / Sotavento	12.00 hs
	2º regata	Sab. 22 de Mayo	Barlovento / Sotavento	A continuación
	3º regata	Dom. 23 de Mayo	Barlovento / Sotavento	12.00 hs.
	4º regata	Dom. 23 de Mayo	Barlovento / Sotavento	A continuación
	5º regata	Lun. 24 de Mayo	Barlovento / Sotavento	12.00 hs.
	6º regata	Lun. 24 de Mayo	Barlovento / Sotavento	A continuación

**4.2** Después de una postergación extensa o para la segunda regata del día, se desplegará una bandera anaranjada con una señal acústica durante no menos de cuatro minutos antes de que sea desplegada una señal de atención, para alertar a los barcos de que en poco tiempo se dará la primera señal de atención.

## **5 BANDERAS DE SERIE**

Las banderas de serie serán:

	<b>Series</b>	<b>Bandera Identificatorias</b>
Serie	A	Numeral 1 del CIS
Serie	B	Numeral 2 del CIS

### **Si se dividiera la flota en tres Series**

Serie	C	Numeral 3 del CIS
-------	---	-------------------

La división por series será comunicada el día viernes 21 de Mayo a las 21.00 horas en el tablero oficial de avisos y en el sitio [www.barlovento.org.ar](http://www.barlovento.org.ar).

## **6 AREA DE REGATA**

El área de regata se describe en el Anexo 1. La eventual falta de agua en el área de regata no será considerada fundamento para un pedido de reparación. Esto modifica las reglas RRV 60.1 (b) y 62.1.

## **7 LOS RECORRIDOS**

El Anexo 1 describe los recorridos, incluyendo el orden en que deben rodearse las marcas y la banda por la que debe rodearse cada marca.

## **8 MARCAS**

**8.1** Las marcas del recorrido serán boyas inflables color azul, cabezal amarillo.

**8.2** Todas las marcas son marcas a rodear con excepción de las marcas de partida y de llegada.

**8.3** Las marcas de partida y de llegada serán, la embarcación de comisión de regatas en un extremo y en el otro boya inflable.

**8.4** Una embarcación de la comisión de regata o boya que señale el cambio de un tramo del recorrido como lo indica la instrucción 10.2, es una marca.

**8.5** Ante un cambio de recorrido la nueva marca será de color anaranjado. Si hubiera un segundo cambio, esta será nuevamente de color azul con franjas amarillas.

## **9 LA PARTIDA**

**9.1** Las regatas se largarán según la regla RRV 26 haciendo la señal de atención 5 minutos antes de la señal de partida. La señal de atención de cada serie sucesiva se dará con la señal de partida de la serie precedente o después de esta. El orden de partida de las series será:

<b>Series</b>		<b>Bandera Identificatorias</b>	<b>Orden de las Partidas</b>
Serie	A	Numeral 1 del CIS	Primera Partida
Serie	B	Numeral 2 del CIS	Segunda Partida
<b>Si se dividiera la flota en tres Series</b>			
Serie	C	Numeral 3 del CIS	Tercera Partida

**9.2** La línea de partida estará entre un asta que exhiba una bandera anaranjada en la marca de partida en un extremo y la marca de partida (Boya Inflable) en el extremo opuesto.

Si se fondea una marca límite interior cerca de la embarcación de comisión de regatas, aproximadamente sobre la línea de partida, deberá ser dejada por el mismo lado que la embarcación de comisión de regatas, desde que los barcos se aproximan desde el lado de prepartida hacia la línea de partida para partir hasta que la hayan pasado.

**9.3** Los barcos para cuya serie no se haya hecho una señal de atención, evitarán el área de Partida durante la secuencia de señales para otras series.

**9.4** Todo barco que parta más de 15 minutos después de la última señal de partida será clasificado DNS ('No partió') sin una audiencia. Esto modifica la regla RRV A4.

**9.5** Cuando el viento medido por la comisión de regatas antes de la primera largada supere los 25 nudos en forma aproximadamente constante, la regata será anulada o postergada. También se postergará o anulará la regata si, al intentar comenzar el procedimiento de partida para la primera serie, el viento no superase los 4 nudos en forma aproximadamente constante.

## **10 CAMBIO DEL PRÓXIMO TRAMO DEL RECORRIDO**

**10.1** Para cambiar el próximo tramo de un recorrido barlovento sotavento, la comisión de Regata colocará una nueva marca, según lo indicado en el punto 8.5, (o moverá la línea de llegada) y retirará la marca original en cuanto sea posible.

**10.2** Los barcos pasarán entre la embarcación de la comisión de regata o boya que señala el Cambio del próximo tramo y la marca cercana, dejando la marca del recorrido por babor y la embarcación de la comisión de regata o boya por estribor. La comisión de regata podrá omitir hacer las señales acústicas, exhibir el nuevo rumbo compás y colocar las banderas o placas requeridas por las reglas RRV 33(a)(2) y 33(b). También podrá comunicar el cambio de recorrido por VHF informando el nuevo rumbo compás. Esto modifica Señales de Regata y las reglas RRV 28.1 y 33.

## **11 LA LLEGADA**

La línea de llegada estará entre un asta que exhibe una bandera anaranjada en una marca de llegada en un extremo y la marca de llegada (Boya Inflable) en el otro extremo.

## **12 LIMITES DE TIEMPO**

**12.1** El límite de tiempo (regla 35 del RRV) es de 3 horas. Los barcos que lleguen más tarde que 20 minutos después del primer barco de su serie que haya navegado el recorrido según la regla 28.1, serán clasificados DNF. La línea de llegada se levantará indefectiblemente a la hora de puesta de sol de cada día. Esto modifica la regla 35 del RRV.

**12.2** Cuando uno o más barcos no hubiesen llegado y estuviesen demorando la partida de la siguiente regata, la CR podrá dar por terminada la regata. En este caso, la Comisión de Protestas (CP) determinará la hora o posición supuesta de llegada de cada uno de esos barcos. Esto modifica la regla A.3 del RRV.

## **13 PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN**

**13.1** Los participantes deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en las reglas 61 y 62 del RRV, con las siguientes modificaciones y/o agregados.

**13.2** Las protestas y pedidos de reparación se escribirán en formularios obtenibles en la Lancha de Comisión de Regatas los días 22 y 23 de Mayo, donde se presentarán personalmente hasta una hora treinta contada a partir de la llegada al puerto de la lancha de CR. El día 24 de Mayo en la Oficina Nautica del CVB, sita en la sede de la institución Vito Dumas y Rio Lujan – Victoria

**13.3** Esto modifica la regla 60.1 del RRV. Solo la CR podrá protestar a un barco por carecer de número de vela, que es de uso obligatorio en este campeonato. En tal caso, la CP podrá penalizar al barco o advertirlo.

**13.4** Concluido el plazo mencionado en 13.2, se exhibirá la lista de protestas presentadas en el TOA y se pondrá una copia de la protesta a disposición de los protestados. Luego se iniciarán las audiencias de las protestas, en lo posible en el orden de su presentación. No obstante, las audiencias podrán ser postergadas para más tarde o para otra fecha, a discreción del jurado. En este último caso, se indicará fecha y hora de las audiencias en el tablero oficial de anuncios. Si ambas partes en una protesta o pedido de reparación están presentes y dispuestas, la audiencia podrá ser adelantada.

**13.5** En el último día del campeonato un pedido de reapertura de audiencia deberá ser entregado:

- (a) dentro del tiempo límite para protestar si la parte que pide reapertura fue informada de la resolución en días anteriores;
- (b) no más tarde que 30 minutos después de que la parte que pide reapertura fuera informada de la resolución ese mismo día

Esto modifica la regla 66 del RRV.

## **14 PUNTAJE**

**14.1** Regirá el Sistema de Puntaje Bajo del Apéndice A del RRV.

**14.2** El campeonato será válido con 3 regatas disputadas.

## **15 REGLAS DE SEGURIDAD**

Todo barco que se retira de una regata notificará de ello a la comisión de regata en Cuanto sea posible.

## **16 CONTROLES DE EQUIPAMIENTO Y DE MEDICIÓN**

Todo barco y equipamiento podrá ser inspeccionado en cualquier momento, para verificar su cumplimiento con las reglas de clase y las instrucciones de regata. En el agua, un barco puede recibir la orden de la comisión de regata, para trasladarse inmediatamente a un área designada para la inspección.

## **17 PUBLICIDAD**

La publicidad será restringida a la categoría C (ver Regulación 20 de la ISAF). Se podrá requerir que los barcos exhiban publicidad elegida y provista por la autoridad organizadora.

## **18 ELIMINACION DE RESIDUOS**

Los barcos no eliminarán residuos por la borda.

## **19 RESTRICCIONES PARA SACAR A TIERRA Y LIMPIAR FONDO**

Los barcos no serán sacados del agua durante el torneo excepto con la autorización previa y por escrito de la comisión de regata, y de conformidad con esa autorización.

No se podrá limpiar fondo ni apéndices por ningún medio durante el torneo.

## **20 COMUNICACIONES RADIALES**

Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio que no puedan recibir los otros barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles. La comisión de regatas operará por canal 66 (usa) de VHF.

## **21 PREMIOS**

Los premios se distribuirán de la siguiente manera: al Campeón, Subcampeón y tercero de cada serie en el campeonato; al campeón general.

**La entrega de premios se efectuara en la del Sede Club de Veleros Barlovento el Día 24 de Mayo de 2010 a las 21.00 Hs.**

## **22 NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Los competidores participan de este torneo enteramente bajo su propio riesgo. Ver la regla RRV 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no aceptará responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionada con este torneo, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.



## **B - RECORRIDOS BARLOVENTO SOTAVENTO**

Serán conforme a lo ilustrado y descrito en el RRV Apéndice L Anexo A, con las siguientes especificaciones:

- (1) Serán de dos vueltas (cuatro tramos o piernas).
- (2) Se podrá usar una marca separadora (desmarque) en la marca de barlovento.
- (3) Los mismos podrán ser acortados en función de las condiciones Hidrometereologicas, debiendo siempre hacerse un tramo antes del acortamiento.

